



CIRCULAR D. CONTA.No.002-2022

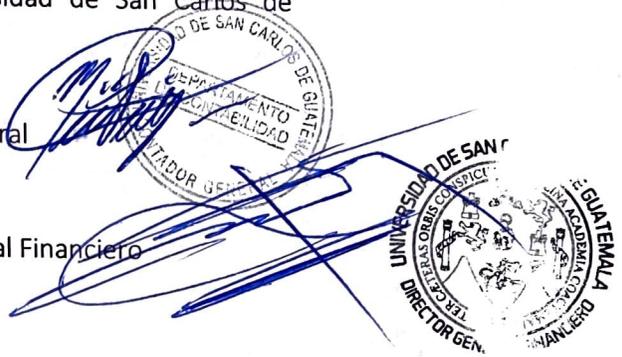
**PARA:** Señores Decanos, Secretarios Adjuntos, Directores Generales, Directores de Escuelas no Facultativas, Directores de Centros Universitarios Departamentales, Directores Generales, Secretarios Adjuntos, Tesoreros o quienes hagan sus veces. De la Universidad de San Carlos de Guatemala.

**DE:** Lic. Marco Tulio Corado Pérez, Contador General

Dr. Abraham González Lemus, Director General Financiero

**ASUNTO:** Liquidación de Nóminas de Sueldos

**FECHA:** Guatemala, 14 de febrero de 2022



El Consejo Superior Universitario acordó, en el Punto Primero Acta 30-2021 de sesión extraordinaria celebrada el 19 de mayo de 2021, en la cual se indica la no continuidad en la utilización de los Sistemas SIAF, así como el retorno a partir del 01 de enero de 2022 al uso de los sistemas SIIF.

Por lo mencionado anteriormente, se les recuerda que, para la liquidación de Nóminas de Sueldos ante el Departamento de Contabilidad, se debe presentar el Reporte de Ejecución de Nómina en el Form. SIS-13, a más tardar quince días calendario después de la fecha de pago, según lo establecido en el Numeral 9, literal a. Normas Específicas, norma No.1 del "Manual de Normas y Procedimientos Modulo III, Revisión, Emisión y Pago de Sueldos y Prestaciones a los Trabajadores.

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Vo.Bo.

  
M.A. Pablo Ernesto Oliva Soto  
RECTOR EN FUNCIONES

